



MINEDUCACIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 4 de Julio de 2018

No. de radicación 2018-ER-137296
solicitud:



2018-EE-100018

Señores

Oscar Patiño y María cardenas

Asunto Traslado por competencia queja contra docente del Colegio República de
: Colombia. Entidad competente Secretaría de Educación de Bogotá.

Respetado Señor;

De manera atenta, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y a la Ley 715 de 2001, sobre la distribución de competencias, le informo que la queja presentada en esta Entidad, en donde manifiesta presunto acoso escolar, persecución y acoso hacia la menor Sara Sofía Patiño Cárdenas por parte de la docente Teresa Hernández de Castro, fue remitida a la Secretaría de Educación de Bogotá, para que de acuerdo con su competencia tome las medidas a que haya lugar y dé respuesta a su queja.

Igualmente, le llegará un correo en donde se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,

DORA INES OJEDA RONCANCIO

Asesora Secretaria General

Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos 0

:

Anexo:



Bogotá D.C., 4 de Julio de 2018

No. de radicación
anterior:

2018-ER-137296



2018-EE-100060

Doctora
MARIA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ.
Secretaria de Educación

Asunto Traslado por competencia queja contra docente del Colegio República de
: Colombia. Entidad competente Secretaría de Educación de Bogotá.

Cordial Saludo,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y la Ley 715 de 2001, atentamente remito la queja presentada en esta entidad por los señores Oscar Patiño y María Cárdenas, quien manifiesta presunto acoso escolar, persecución y acoso hacia la menor Sara Sofía Patiño Cárdenas por parte de la docente Teresa Hernández de Castro del Colegio República de Colombia.

Agradezco dar respuesta al peticionario, con copia a la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional. Recomendando especialmente garantizar la confidencialidad de los datos del reclamante.

Cordialmente,


DORA INES OJEDA RONCANCIO

Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos 1

:

Elaboró MILENA OLAYA SUAREZ
Aprobó DORA INES OJEDA RONCANCIO
Anexo: 2018-ER-137296 oscar_patiño.pdf